

RATIFICACIÓN A ACUERDO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y ORGANIZACIÓN DE ESTADOS CENTROAMERICANOS

DECRETO No. 1, Aprobado el 01 de Abril de 1966

Publicado en La Gaceta No. 92 del 28 de Abril de 1966

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

Decreta:

Primero: Ratificar el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y los Gobiernos Miembros de la Organización de Estados Centroamericanos, ODECA, con relación a la Asistencia Económica y Técnica a los Programas de Integración Centroamericana, suscrito por los Ministros de Relaciones Exteriores en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, el treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

Segundo: Publicar dicho Acuerdo en el Diario Oficial, “La Gaceta”.

Comuníquese. – Casa Presidencial. – Managua, Distrito Nacional, uno de Abril de mil novecientos sesenta y seis. – **RENE SCHICK.** – El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Alfonso Ortega Urbina.**